

JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y RECURSO DE REPOSICIÓN
ART. 110 DEL C.G.P.

FECHA FIJACIÓN EN LISTA: 03 DE AGOSTO DE 2022

FECHA INICIAL DEL TRASLADO: 04 DE AGOSTO DE 2022

DÍAS DE TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FINALIZA: 08 DE AGOSTO DE 2022

#	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	2020-00065	EJECUTIVO	HUMBERTO CADENA VELASQUEZ	EDISON GUTIERREZ MEJIA	Dar traslado por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la liquidación del crédito que presenta la parte ejecutante. Art. 446 numeral 2 del C.G.P.
2	2020-00066	EJECUTIVO	VICTOR MANUEL RENGIFO SANTAMARIA Y ALBA LUCIA GUIRAL LOPEZ	CLAUDIA LORENA LEON CASTAÑO	Dar traslado por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la liquidación del crédito que presenta la parte ejecutante. Art. 446 numeral 2 del C.G.P.

SE INSERTA LA PRESENTE FIJACIÓN EN LISTA EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 03/08/2022 A LAS 8:00 A.M Y VENCE EL MISMO DÍA MES Y AÑO A LAS 5:00 DE LA TARDE. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCÍA
SECRETARIO